

# PROGRAMA MISIONES CIENCIA E INNOVACIÓN 2026 (CDTI)

## OBJETIVO

Financiar proyectos de I+D en cooperación liderados por empresas que:

- Propongan soluciones a retos estratégicos de la sociedad española
- Mejoren la base tecnológica y de conocimiento de las empresas
- Fomenten la colaboración público-privada

## BENEFICIARIOS

- Agrupaciones de empresas (consorcios)

### Entidades no beneficiarias

- Empresas:
  - Con deudas o reintegros pendientes
  - Que no estén al día con cuentas / obligaciones
  - En situación de crisis
  - Con ayudas ilegales pendientes de devolver
  - Ubicadas en jurisdicciones no cooperativas

PLAZOS DE SOLICITUD	PLAZO DE EJECUCIÓN
Del 12/05/2026 al 12/06/2026 – Concurrencia competitiva	Fecha inicio: 1/01/2027 – deberán de ser plurianuales, de 3 o 4 años de duración,
DOTACIÓN	PLAZO DE JUSTIFICACIÓN
60M€ (posible ampliación hasta 150M€ según presupuestos)	Hasta 3 meses después de cada anualidad a justificar



# REQUISITOS Y TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS I

## Requisitos de los consorcios

- 3 a 6 empresas
- Al menos 1 PYME
- Empresas **independientes entre sí**
- Una actúa como **líder/coordinador**
- Ninguna empresa puede superar el **70% del presupuesto**
- Además:
  - Responsabilidad solidaria
  - **Sin personalidad jurídica propia** (tipo UTE, pero sin constituirse como tal)

## Papel de los organismos de investigación

- Deben participar vía **subcontratación obligatoria**
- Mínimo **15% del presupuesto del proyecto**
- Firmar un **acuerdo interno del consorcio**

## Requisitos de los proyectos

- **Naturaleza del proyecto:**
  - Debe de ser I+D
  - Actividades: Investigación industrial y desarrollo experimental
- **Carácter colaborativo:**
  - Proyecto en cooperación entre empresas
  - Con consorcio estructurado y participación de organismos de investigación
- **Dimensión del proyecto:**
  - Presupuesto total:
    - Mínimo: 3,5M€
    - Máximo: 10M€
    - Por empresa: mínimo 175.000€
- **Calidad mínima:** nota mínima 50 puntos
- **Efecto incentivador:** el proyecto no puede estar iniciado antes de solicitar la ayuda
- **Actividad de investigación industrial:** el porcentaje en el presupuesto elegible deberá ser, al menos, del 40%

## Misiones definidas

Los proyectos deben encajar obligatoriamente en una de estas 7 misiones:

- **ENERGÍA:** Desarrollar un sistema energético:
  - Descarbonizado (basado en renovables)
  - Estable y seguro
  - Flexible y adaptable a la demanda
  - Menos dependiente del exterior

## Soluciones que se busca

- Desarrollo de tecnologías para:
  - Gestión inteligente de redes
  - Almacenamiento energético
  - Sistemas descentralizados (microrredes, etc.)
  - Resiliencia ante fallos y eventos climáticos

IBERIA@LEYTON.COM

**LEYTON.COM**

**IBERIA**

Avenida de Burgos, 12  
28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

**LEYTON.COM**



## Ámbitos de actuación

- Integración de energías renovables
  - Redes inteligentes y digitalizadas
  - Sistemas energéticos descentralizados
  - Flexibilidad del sistema eléctrico
  - Monitorización y control avanzado
  - Mantenimiento predictivo
  - Protección frente a riesgos climáticos
  - Almacenamiento energético (clave): Baterías, hidrógeno, combustibles renovables o sistemas híbridos
- **AERONÁUTICA:** Desarrollar tecnologías para:
    - Descarbonizar la aviación
    - Mejorar la eficiencia y sostenibilidad
    - Reforzar la industria aeronáutica española

## Solución que se busca

Transformación del sector mediante:

- Innovación tecnológica
- Digitalización
- Refuerzo de la cadena industrial (incluidas PYMES)
- Objetivo final: Aviación más limpia y autónoma tecnológicamente

## Ejes principales de actuación

- **Materiales y procesos**
  - Reducción de peso
  - Mejora aerodinámica
  - Producción más eficiente
- **Propulsión eficiente y combustibles sostenibles**
  - Motores más eficientes
  - Uso de SAF (combustibles sostenibles)
  - Compatibilidad con nuevas energías
- **Avión más eléctrico (MEA)**
  - Electrificación / hibridación
  - Baterías y pilas de combustible
  - Sistemas eléctricos avanzados
- **SALUD / MICROORGANISMOS:** Desarrollar soluciones para:
  - Prevenir, detectar y tratar infecciones resistentes
  - Abordar la AMR desde enfoque One Health:
    - Humano
    - Animal
    - Medioambiental

## Soluciones que busca

No solo busca antibióticos, si no:

- Prevención
- Diagnóstico avanzado
- Vigilancia epidemiológica
- Tecnologías digitales

IBERIA@LEYTON.COM

**LEYTON.COM**

**IBERIA**

Avenida de Burgos, 12  
28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

**LEYTON.COM**



## Ámbito de actuación

- **Nuevos tratamientos**
  - Nuevos antimicrobianos
  - Terapias alternativas (fagos, péptidos, etc.)
  - Mejora de antibióticos existentes
- **Diagnóstico rápido**
  - Biosensores
  - Test en tiempo real (hospital, UCI)
  - Secuenciación genética
- **Vigilancia y datos**
  - Plataformas digitales
  - Monitorización de resistencias
  - Predicción de brotes
  - En: hospitales, granjas o medio ambiente
- **Vacunas y prevención**
  - Vacunas contra infecciones resistentes
  - Reducción de transmisión
- **SEGURIDAD Y DEFENSA:** Desarrollar tecnologías para:
  - Aumentar la soberanía tecnológica de España
  - Reducir dependencia de terceros países
  - Reforzar capacidades en seguridad y defensa

## Solución que busca:

Impulsar tecnologías estratégicas:

- De doble uso (dual)
- Aplicables a defensa e industria civil

## Ámbitos de actuación

- **Salud y crisis NRBQ**
  - Diagnóstico rápido
  - Vacunas y tratamientos
  - Producción rápida ante emergencias
- **Sistemas autopropulsados**
  - Mejora de misiles y sistemas de vuelo
  - Navegación sin GPS
  - Comunicaciones seguras
- **Nube táctica de combate**
  - IA, 5G, IoT
  - Integración de sistemas
  - Gestión de datos en tiempo real
- **Comunicaciones y navegación (PNT)**
  - Sistemas robustos sin GNSS
  - Navegación alternativa
  - Sincronización precisa
- **Tecnologías láser**
  - Defensa (energía dirigida)
  - Comunicaciones ópticas
  - Sensores avanzados
- **Propulsión avanzada (UAS/drones)**
  - Alta eficiencia energética
  - Baja detectabilidad
  - Hidrógeno, sistemas híbridos

IBERIA@LEYTON.COM

**LEYTON.COM**

**IBERIA**

Avenida de Burgos, 12  
28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

**LEYTON.COM**



- **SALUD DE LA MUJER:** Desarrollar soluciones para:
  - Mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres
  - Reducir la brecha de género en sanidad
  - Impulsar I+D en enfermedades:
    - Más prevalentes
    - Más graves
    - Exclusivas de mujeres

## Soluciones que busca

Impulsar I+D en:

- Prevención
- Diagnóstico
- Tratamiento
- Seguimiento

## Áreas claves de salud

- Enfermedades ginecológicas
- Cardiovasculares
- Autoinmunes
- Neurológicas
- Salud mental
- Menopausia y patologías asociadas

## Ámbitos de actuación

- **Prevención y predicción**
  - Herramientas para detectar riesgo
  - Modelos predictivos
- **Diagnóstico**
  - Biomarcadores
  - Dispositivos médicos
  - Diagnóstico temprano y preciso
- **Tratamiento**
  - Nuevas terapias
  - Adaptación de tratamientos a la mujer
  - En patologías infra investigadas
- **Monitorización**
  - Seguimiento de enfermedades crónicas
  - Plataformas digitales
  - Mejora de calidad de vida
- **SOBERANÍA ALIMENTARIA:** Desarrollar soluciones para:
  - Aumentar la autonomía alimentaria de España
  - Reducir dependencia de importaciones
  - Mejorar:
    - Eficiencia
    - Sostenibilidad
    - Seguridad alimentaria

IBERIA@LEYTON.COM

**LEYTON.COM**

**IBERIA**

Avenida de Burgos, 12  
28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

**LEYTON.COM**



## Solución que busca

Transformar el sector mediante:

- o Tecnología y digitalización
- o Biotecnología
- o Modelos circulares
- o Optimización de toda la cadena agroalimentaria

## Ámbitos de actuación

- **Eficiencia y digitalización**
  - o IA, sensores, IoT, drones
  - o Trazabilidad digital
  - o Optimización de procesos
- **Gestión de recursos**
  - o Uso eficiente del agua
  - o Predicción de riesgos (clima, plagas)
  - o Optimización de cultivos
- **Biotecnología**
  - o Nuevas técnicas agrícolas y ganaderas
  - o Adaptación al cambio climático
  - o Mejora de producción
- **Sostenibilidad y economía circular**
  - o Valorización de residuos
  - o Biofertilizantes, biocombustibles
  - o Reducción de impacto ambiental
- **Seguridad alimentaria**
  - o Detección de contaminantes
  - o Monitorización en toda la cadena
  - o Sistemas de trazabilidad avanzados
- **Plataformas de gestión y predicción**
  - o Datos integrados
  - o Anticipación de riesgos
  - o Mejora de toma de decisiones
- **VIVIENDA INDUSTRIALIZADA:** Desarrollar soluciones para:
  - o Aumentar la oferta de vivienda asequible
  - o Reducir: costes y plazos de construcción
  - o Mejorar: sostenibilidad y calidad constructiva

## Solución que busca

Transformar el sector con:

- o Construcción industrializada (tipo “fábrica”)
- o Automatización y robótica
- o Procesos escalables y replicables

## Ámbitos de actuación

- **Procesos industriales**
  - o Prefabricación (módulos, fachadas, etc.)
  - o Automatización de producción
  - o Impresión 3D en construcción
  - o Control de calidad y trazabilidad

IBERIA@LEYTON.COM

**LEYTON.COM**

**IBERIA**

Avenida de Burgos, 12  
28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

**LEYTON.COM**



## REQUISITOS Y TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS VI

- **Robótica en obra**
  - Montaje automatizado
  - Transporte de materiales
  - Sistemas hombre-máquina
  - Inspección automatizada
- **Materiales y sostenibilidad**
  - Nuevos materiales:
    - Más ligeros
    - Más resistentes
    - Más sostenibles
  - Aislamiento térmico y acústico
  - Economía circular (reutilización)
- **Resiliencia climática**
  - Viviendas más resistentes a eventos climáticos extremos
  - Adaptación al cambio climático

### Tipología de proyectos

- **Deben de ser proyectos:**
  - Tractores
  - De gran escala
- **Tipo de actividad:** los proyectos deben de incluir:
  - Investigación industrial
    - Generación de nuevo conocimiento
    - Desarrollo de nuevas tecnologías
    - Alto componente científico
  - **Desarrollo experimental:**
    - Validación tecnológica
    - Prototipos
    - Pilotos



## TIPO DE AYUDA I

- **Modalidad ayuda:** Subvención a fondo perdido
- **Dotación total convocatoria:** 60M€ (posible ampliación hasta 150M€ según presupuestos)
- **Reserva específica de la dotación:**
  - Aeronáutica: mínimo 20M€
  - Salud mujer: mínimo 5M€
- **Intensidad ayuda:** mínimo 40% del presupuesto elegible a conceder por entidad beneficiaria

Tipo de actividad	Pequeña Emp	Mediana Emp	Gran Emp
Investigación industrial	70%	60%	50%
Colaboración efectiva entre empresa	80%	75%	65%
Desarrollo experimental	45%	35%	25%
Colaboración efectiva entre empresas	60%	50%	40%

IBERIA@LEYTON.COM

**LEYTON.COM**

**IBERIA**

Avenida de Burgos, 12  
28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

**LEYTON.COM**



\*) Si un proyecto tiene varias actividades, cada una se clasifica **como investigación industrial o desarrollo experimental**

\*) La intensidad de la ayuda final no es única. Se calcula como una **media ponderada** según el peso de cada actividad en el presupuesto

\*) La ayuda está limitada por los **máximos del Reglamento UE (GBER)**

\*) **Colaboración efectiva entre empresas:** Se produce cuando ninguna empresa asume más del 70% costes subvencionables y, al menos, una sea PYME, o si el proyecto se desarrolla entre empresas dos Estados miembros UE o un Estado miembro UE y otro EEE

- **Criterios de evaluación:** mínimo 50 puntos

Criterio	Explicación	Puntuación	Umbral
1	Grado de adecuación de la propuesta de Misiones	0-10	5
	El proyecto debe demostrar una alineación clara con la misión y aportar soluciones reales a sus retos.		
2	Tecnología e innovación de la propuesta	0-35	17
	El proyecto debe estar bien definido, ser innovador, coherente técnicamente y con un plan sólido de ejecución, presupuesto, colaboración e impacto futuro.		
3	Capacidad del consorcio en relación a la propuesta	0-35	
	El consorcio debe estar bien estructurado, con socios complementarios, experiencia real y un reparto lógico de roles y presupuesto.		
4	Impacto socioeconómico y ambiental	0-20	
	Se valorará el impacto del proyecto en la competitividad de la empresa, la continuidad de las actuaciones desarrolladas, su contribución a la sostenibilidad ambiental y a los ODS, la generación de empleo de calidad y la integración de la perspectiva de género, así como, en su caso, el impacto en inclusión social y discapacidad.		

# COSTES SUBVENCIONABLES I



Son subvencionables los **costes directamente ligados al proyecto**, necesarios y correctamente justificados.

- **Personal**
  - Personal propio dedicado al proyecto (con partes horarios obligatorios)
- Equipos / instrumental
  - Maquinaria y equipos (solo las amortizaciones durante el proyecto)
- **Subcontratación técnica:**
  - Centros tecnológicos
  - Universidades
  - Consultoras técnicas
- **Patentes / licencias / conocimiento externo**
  - Compra o uso de tecnología
  - Know-how
- **Materiales y consumibles**
  - Materias primas
  - Componentes
  - Prototipos
- **Viajes (Máx. 5.000€)**
  - Solo los directamente relacionados con el proyecto (sin dietas)
- **Auditoría (hasta 1.500€/año por beneficiario)**
  - Informe obligatorio
  - Coste subvencionable
- **Costes indirectos:**
  - Automáticos:
    - 20% de los costes directos sin necesidad de justificar
- **Consultoría para apoyo a la coordinación del consorcio:**
  - Límite: 15.000€/año

# PAGO Y JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA I



- **Modalidad de pago:**
  - Pagos fraccionados por anualidades
  - Cada empresa cobre su parte individualmente
- **Hitos de pagos:**
  - **Año 1:** anticipo + justificación
  - **Año 2:** anticipo condicionado
  - **Año 3-4 :** anticipo condicionado
  - **Final:** liquidación
- **Anticipos:** Hasta un 60% por anualidad
  - No se puede acumular más del 60% total de la ayuda
  - El anticipo de la siguiente anualidad depende de haber justificado la anterior
  - Garantías: No se exigen garantías
- **Condiciones para el pago:** para recibir pagos:
  - Se debe estar al corriente de Hacienda y Seguridad Social
  - No tener reintegros pendientes
  - Presentar justificación correcta

IBERIA@LEYTON.COM

**LEYTON.COM**

**IBERIA**

Avenida de Burgos, 12  
28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

**LEYTON.COM**

### Prórroga del periodo de ejecución

Se admitirán modificaciones de la resolución de concesión que suponga una prórroga del periodo de ejecución, cuando se den circunstancias, debidamente acreditadas, que hayan impedido la ejecución de la actividad en el plazo inicialmente previsto.

El plazo máximo de ampliación del periodo de ejecución total de la actuación subvencionada será de 6 meses

### Trazabilidad y control

- **Mantener:**
  - Contabilidad separada o código contable específico
  - Registros completos y auditables
- **En personal:**
  - Partes horarios firmados obligatorios

### Publicidad de la ayuda

- Indicar que el proyecto está financiado por CDTI / Ministerio
- Crear web de proyecto

### Proveedores

- Obligatorio 3 ofertas en la presentación o informe de exclusividad

### Modificaciones limitadas

- Cambiar el proyecto es posible, pero con autorización y con límites
- No se puede cambiar objetivo clave o redefinir el proyecto

### Subcontratación

- Se puede subcontratar hasta el 50% del presupuesto del beneficiario
- Excepción (salud):
  - Hasta un 70% en ensayos preclínicos y ensayos clínicos
- Requisitos importantes: los proveedores deben de estar al corriente de Hacienda y Seguridad Social
- Casos que requieren control especial:
  - Si la subcontratación es el 20% de la ayuda y >60.000 €, es obligatorio:
    - Contrato por escrito
    - Autorización previa del CDTI (implícita si está en la concesión)
- Subcontratación con entidades vinculadas: Permitido, pero:
  - Requiere autorización previa
  - Debe hacerse a precio de mercado

### Concurrencia y acumulación de ayudas

- No es compatible con otras ayudas públicas (Europeas, Estatales o autonómicas) siempre que tengan el mismo objetivo y finalidad y durante el periodo de ejecución del proyecto

### Financiación alternativa

Si el proyecto no obtiene subvención por falta de presupuesto pero ha sido evaluado con más de 50 puntos, puede optar a una ayuda parcialmente reembolsable (préstamo CDTI)